



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:00 horas del día 13 de diciembre del año 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Av. Universidad, número 250, Col. Magisterial de esta ciudad, los **servidores públicos siguientes: CC. L.R.C. María Betzabé Durán Nuñez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Servicios Administrativos; Licenciados Emmanuel Hernández Márquez y Sergio Alberto Salinas Jiménez, representantes del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales; Lic. Dora Alicia Reyes Román, rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional; Lic. Rosalinda Sánchez Cruz, Rep. de la Contralora General; Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, rep. de la Oficina del Abogado General; Lic. David A. Huesca Estefan, rep. de la Secretaría de Finanzas, por parte del área técnica la C. M.A. Claudia Melina Morales Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General de Servicios Médicos de la UJAT.**-----

Lo anterior, con el objeto de proceder a la junta pública, a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en vigor; a efecto de dar a conocer el **Fallo** del proceso de **Licitación Pública Nacional No. LPN-29022001-003-2021**, relativo a la **Adquisición de Medicamentos**, los cuales fueron solicitados por la Coordinación General de Servicios Médicos de la UJAT, de acuerdo a lo siguiente:-----

La Convocante, a través del Lic. Emmanuel Hernández Márquez, dio la bienvenida a los participantes y en cumplimiento al **punto 8.3 inciso a)**, de la Convocatoria procedió a la presentación de sus representantes, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta conforme al **inciso b)**, de la citada Convocatoria, se pasó lista de asistencia a licitantes, lo cual se constata la presencia de los **CC: 1.- Ricardo Pérez Córdova, propietario de la empresa RICARDO PÉREZ CÓRDOVA.; 2.- Tomás Torres**



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

Hernández, rep. de la empresa **SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL Y/O INSUMOS MÉDICOS HIO**; y 3.- Moisés Cernuda Valenzuela, rep. de la empresa **TECHNO SERVICIOS MÉDICOS DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.**-----

Seguidamente se declaró formalmente iniciado el acto y se hizo del conocimiento a los asistentes, que el presente proceso licitatorio se ventilaría conforme a lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las demás disposiciones legales vigentes en la materia, así como a lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la presente Licitación.-----

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35, fracción III y atendiendo el número de licitantes participantes y del cúmulo de propuestas presentadas, esta dependencia tiene a bien suspender la presente reunión, en razón de que las áreas revisoras se encuentran pendientes de realizar sus evaluaciones correspondientes, por tanto siendo las 12:45 horas, del día de inicio de la presente reunión, se realiza una suspensión de 4 horas, **reanudándose la presente, a las 16:45 horas, para continuar con la lectura correspondiente de las conclusiones y evaluaciones efectuadas a cada empresa participante**; lo que procede en virtud de que la suspensión en comento no afecta el término de 20 días naturales siguientes al acto de Apertura y Presentación de Propositiones, señalado en el precepto legal antes citado, lo que se hace constar para todos los efectos a los que haya lugar.-----

Reanudando la presente reunión, de conformidad con lo estipulado en la suspensión decretada, y en cumplimiento a lo señalado en el **punto 8.3 inciso d)**, de la Convocatoria, se dio lectura al resultado del análisis técnico y legal efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las siguientes empresas: **1.- EDGAR RÓMULO MIMBRERA JIMÉNEZ Y/O "DIMETAB"; 2.- COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.; 3.- TECHNO SERVICIOS MÉDICOS DEL SURESTE,**



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

S. DE R.L. DE C.V.; 4.- SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL Y/O INSUMOS MÉDICOS HIO; 5.- EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DEL GOLFO, S.A DE C.V.; y 6.- RICARDO PÉREZ CÓRDOVA Y/O RPRESZ MEDICAL; las cuales fueron revisadas por cuanto hace a la evaluación técnica por el C. Dr. Ventura Moguel Pérez, Coordinador General de Servicios Médicos; y por la parte de la revisión legal, esta fue efectuada por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Apoderado Legal y Representante del Abogado General de la UJAT, y la evaluación económica fue efectuada por el Mtro. José Hipólito García Vega, Director de Recursos Materiales de la UJAT.-----

Obteniéndose la siguiente conclusión: -----

1.- La empresa COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V. No cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en las partidas: 6, Acetonido de Flucinolona- Polimxina B y Neomicina-Lidocaina 0.25/10,000/3.50/20. mg sol. Otica con 15ml; 103 Dextrometorfano 300 mg / ml jarabe con 120ml, 131 Felodipino 5mg caja con 30 tabletas, 138 floroglucinol y trimetilfloroglucinol 80 / 80mg capsulas caja con 20 capsulas 175 ketorolaco 30 mg / ml sol. inyect. Caja con 3 frascos inyectables. 237 Nafazolina 0.001 miligramos sol. Gotas con 15ML y 243 Nifuroxazida 400 mg capsulas caja con 16 capsulas, en virtud de que en dichas partidas presentan Registros Vencidos; en la 72 Cianocobalamina Tiamina Piridoxina 250/100/50 mg capsulas con 30 capsulas, por presentar prórroga de registro vencido; y en la **PARTIDA 7** por presentar concentración diferente ACICLOVIR 5 gr CREMA labial y lo solicitado es ACICLOVIR 10 grs crema;
TOTAL DE PARTIDAS QUE NO CUMPLEN: 9

De igual manera **Cumple** con todos los requisitos y características técnicas solicitadas en las partidas:



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

2	47	85	132	174	211	252	296
8	48	86	133	176	212	253	298
9	54	87	135	179	216	254	299
11	55	91	136	183	217	256	300
16	56	93	139	184	218	258	301
21	57	94	141	186	226	260	302
24	59	95	142	188	227	261	303
25	60	97	143	193	229	262	304
26	61	100	144	196	231	263	306
28	64	101	148	197	234	264	308
29	65	102	149	198	236	268	312
31	69	104	150	199	238	270	315
32	71	106	155	201	239	272	316
35	76	112	156	203	241	277	317
37	77	113	169	204	244	283	318
40	79	115	170	206	245	284	320
41	81	125	171	207	246	287	321
43	83	129	172	208	248	293	323
44	84	130	173	210	249	294	

TOTAL DE PARTIDAS: 151

Así mismo, **NO CUMPLE** con toda la documentación legal presentada en su propuesta específicamente en los documentos:

DOCUMENTO 12, RELATIVO AL PUNTO 6.6. DENOMINADA CARTA DE CONFORMIDAD, ACEPTACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA, ANEXOS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN RAZÓN QUE EL LICITANTE FUE OMISO EN SU CARTA, AL NO ASUMIR EL COMPROMISO DE QUE EN CASO DE TENER ALGUNA OMISIÓN O NO CUMPLIR CON ALGÚN



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

DOCUMENTO, ASÍ COMO CUALQUIER COMPROMISO O CONDICIONES EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA A SU DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA O DE LA SANCIÓN QUE SE DERIVE POR NO CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CON TAL OMISIÓN SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DENOMINADO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO A) NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA (TALES COMO ALGÚN DOCUMENTO, QUE NO SE GARANTICE EL TIEMPO REQUERIDO, QUE NO PRESENTE ALGUNA TRADUCCIÓN, ETC), O LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES O EN SU CASO QUE NO ASUMA NINGÚN COMPROMISO DE LOS SEÑALADOS EN CADA DOCUMENTO O CARTA.

CON EL **DOCUMENTO 18**, RELATIVO AL PUNTO 9.5. DENOMINADO **PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA** SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN QUE EL LICITANTE FUE OMISO AL NO ESTABLECER LA EXPRESIÓN, "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", POR TAL MOTIVO SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, INCISO I) OMITIR EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, LA EXPRESIÓN: "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", CUANDO ASÍ SE HAYA SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA; POR LO ANTES MANIFESTADO, QUEDA DESCALIFICADO PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO LICITATORIO, y en consecuencia su propuesta económica no fue considerada para ser analizada en todas sus partes.-----

2.- La empresa **EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DEL GOLFO. S. DE R.L. DE C.V.**, No cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en las partidas: **21** Alopurinol 300 mg caja con 20 tabletas, **PARTIDA 92** clortalidona 30 tabletas 50 mg caja con 30 tabletas, **PARTIDA 149** Hidroclorotiazida 20 mg caja con 25 tabletas, **PARTIDA 254** oxcarbazepina 20 grageas 300 mg, **PARTIDA 304** Tiamazol 5 mg caja con 20 tabletas, por presentar **REGISTROS VENCIDOS**; en las **PARTIDAS 40** benzonatato 100 mg caja con 20 capsulas, **PARTIDA 60** Butilhioscina 10 mg caja con 10 tabletas, **PARTIDA 271** Prednisona 50 mg caja con 20 tabletas, y en la **PARTIDA 308** Tobramicina / dexametasona sol. Gotas 3mg/1mg/ frasco 15ml, por **NO PRESENTAR REGISTROS**; y en la **PARTIDA 7** por presentar concentración



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

diferente ACICLOVIR 5gr. crema labial lo solicitado es: ACICLOVIR 10grs CREMA,
PARTIDA 189 Levofloxacin 750 mg caja con 5 tabletas y la presentación
solicitada es presentación con 7 tabletas.

TOTAL DE PARTIDAS QUE NO CUMPLEN: 11

Por otro lado **Cumple** con todos los requisitos y características técnicas solicitadas en
las partidas:

1	45	83	113	156	198	239	285
8	47	84	115	169	201	245	293
9	54	85	121	170	206	246	298
10	55	86	125	171	207	248	300
11	56	87	132	172	211	252	301
23	61	93	133	173	214	258	302
24	69	94	135	174	216	260	303
25	70	97	136	175	220	261	306
26	71	100	137	176	221	262	311
29	72	102	138	179	226	263	313
39	76	103	139	180	231	264	316
41	77	104	141	185	234	270	317
43	79	105	148	188	236	275	323
44	80	106	150	196	237	284	

TOTAL DE PARTIDAS 111

Así mismo, **NO CUMPLE** con toda la documentación legal presentada en su
propuesta específicamente en los documentos números: **DOCUMENTO 6, RELATIVO AL
PUNTO 5.5. DENOMINADO OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL ESTADO DE TABASCO,**
SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN QUE EL LICITANTE FUE OMISO



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

AL NO AGREGAR O ANEXAR A LA CARTA EN REVISIÓN DOCUMENTO ALGUNO COMO LO ES RECIBOS DE RENTA, DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O CONTRATOS PARA ACREDITAR Y DEMOSTRAR UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 2 AÑOS EN EL DOMICILIO QUE PROPORCIONA, , CON TAL OMISIÓN SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DENOMINADO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO A) NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA (TALES COMO ALGÚN DOCUMENTO, QUE NO SE GARANTICE EL TIEMPO REQUERIDO, QUE NO PRESENTE ALGUNA TRADUCCIÓN, ETC), O LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES O EN SU CASO QUE NO ASUMA NINGÚN COMPROMISO DE LOS SEÑALADOS EN CADA DOCUMENTO O CARTA.

CON EL DOCUMENTO 10 RELATIVO AL PUNTO 6.4. DENOMINADO **ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD**; SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN QUE EN EL PUNTO EN REVISIÓN SE SOLICITA QUE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE EN ESTE CASO PERSONA MORA, SE DEBE AGREGAR A LA PRESENTE CARTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO (ACTUALIZADO AL ÚLTIMO MES) Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, Y ES EL CASO QUE EL LICITANTE FUE OMISO AL NO ACOMPAÑAR O ANEXAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, POR TAL MOTIVO SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DENOMINADO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO M) LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.

ASÍ TAMBIÉN CON EL DOCUMENTO 12, RELATIVO AL PUNTO 6.6. DENOMINADA **CARTA DE CONFORMIDAD, ACEPTACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA, ANEXOS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**, SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN QUE EL LICITANTE FUE OMISO EN SU CARTA, AL NO ASUMIR EL COMPROMISO DE QUE EN CASO DE TENER ALGUNA OMISIÓN O NO CUMPLIR CON ALGÚN DOCUMENTO, ASÍ COMO CUALQUIER COMPROMISO O CONDICIONES EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA A SU DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA O DE LA SANCIÓN QUE SE DERIVE POR NO CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CON TAL OMISIÓN SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DENOMINADO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO A) NO CUMPLIR CON CUALQUIERA



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA (TALES COMO ALGÚN DOCUMENTO, QUE NO SE GARANTICE EL TIEMPO REQUERIDO, QUE NO PRESENTE ALGUNA TRADUCCIÓN, ETC), O LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES O EN SU CASO QUE NO ASUMA NINGÚN COMPROMISO DE LOS SEÑALADOS EN CADA DOCUMENTO O CARTA.

CON EL DOCUMENTO 16, RELATIVO AL PUNTO 6.10., DENOMINADO **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN QUE PARA EFECTOS DE DEMOSTRAR QUE LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL DOCUMENTO EN REVISIÓN SE PRESENTE CON UNA VIGENCIA POSTERIOR AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y EN SENTIDO POSITIVO; PERO EL LICITANTE FUE OMISO AL PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON TAL OMISIÓN SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DENOMINADO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO A) NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA (TALES COMO ALGÚN DOCUMENTO, QUE NO SE GARANTICE EL TIEMPO REQUERIDO, QUE NO PRESENTE ALGUNA TRADUCCIÓN, ETC), O LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES O EN SU CASO QUE NO ASUMA NINGÚN COMPROMISO DE LOS SEÑALADOS EN CADA DOCUMENTO O CARTA. Por lo antes manifestado, **queda descalificado para continuar en la siguiente etapa del proceso licitatorio**, en consecuencia su **propuesta económica no fue considerada** para ser analizada en todas sus partes.----

3.- La empresa **TECHNO SERVICIOS MÉDICOS DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.;** **No cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas** en las partidas: **31** Amoxicilina, ácido clavulánico tabletas 500mg / 125.mg caja con 15 tabletas, **PARTIDA 42** Betametasona ungüento dérmico 10mg., **PARTIDA 79** cisaprida 10 mg caja con 30 tabletas, **PARTIDA 80** CISAPRIDA SUSPENSION 60ml, **PARTIDA 103** dextrometorfano jarabe 15 mg / 5 ml frasco 120ml, **PARTIDA 206** magaldrato, dimeticona gel 80mg /10mg /frasco gel 250ml, **PARTIDA 234** moxifloxacino 400mg TABLETAS caja con 7 tabletas; y **PARTIDA 272** pregabalina capsulas 75 Mg caja con 28 capsulas, en razón de que en éstas partidas **no presentó REGISTROS SANITARIOS ANTE LA COFEPRIS**; en la **43** Betametasona/Clotrimazol/Gentamicina 40 crema 0.05/1.00/0.10 grs crema 40g, en virtud de que presentó PRÓRROGA DE



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

REGISTRO SANITARIO VENCIDO; en la **PARTIDA 7** por presentar concentración diferente ACICLOVIR 5gr CREMA labial y lo solicitado es: ACICLOVIR 10grs CREMA; **PARTIDA 323** paracetamol 500mg caja con 10 tabletas. Lo solicitado paracetamol 500mg caja con 20 tabletas.

TOTAL DE PARTIDAS QUE NO CUMPLEN 11

Por otro lado **Cumple** con todos los requisitos y características técnicas solicitadas en las partidas:

8	55	87	107	139	197	239	270
10	56	92	115	148	198	246	271
26	60	93	116	150	202	249	293
32	65	94	120	169	204	252	298
35	69	97	129	170	207	254	313
37	83	100	130	171	211	261	316
40	84	101	132	173	216	262	
41	85	102	137	175	236	263	
54	86	106	138	179	238	264	

UN TOTAL DE 69 PARTIDAS

Así mismo, **Cumple con toda la documentación legal presentada en dicha propuesta**, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en las partidas que si cumplió y ofertó.-----

4.- La empresa **RICARDO PÉREZ CÓRDOVA Y/O RPRESZ MEDICAL**; **No cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas** en las partidas: **31** amoxicilina, ácido clavulanico tabletas 500mg / 125. mg caja con 15 tabletas, **PARTIDA 103** dextrometorfano jarabe 300 mg frasco 120ml, **PARTIDA 189** Levofloxacin 750 Mg Caja 7 piezas, **PARTIDA 206** Magaldrato, dimeticona 80 mg / 10mg frasco 120ml, **PARTIDA 242** Neomicina, Polimixina B, Gramicidina sol. gotas 1.75 / 5000 / 25.



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

mg / ml gotas 15ml. **PARTIDA 272** pregabalina 75 mg caja con 28 capsulas, por no presentar **REGISTROS SANITARIOS ANTE LA COFEPRIS** en dichas partidas; en las **PARTIDAS 26** ambroxol - loratadina tabletas 5mg/30mg caja con 10 tabletas. **PARTIDA 42** Betametasona ungüento dérmico 50 mg., **PARTIDA 48 Bisoprolol 2.50 mg Caja 30 grageas**, **PARTIDA 11** Diosmina tabletas 600 mg caja con 15 tabletas, **PARTIDA 184** **Levetiracetam tabletas 1 gr caja con 30 tabletas**, **PARTIDAS 293** sucralfato 1 gr caja 40 tabletas, en razón de que presentó **REGISTROS SANITARIOS VENCIDOS**; No cumple por presentar **PRÓRROGA DE REGISTRO INCOMPLETO** solo presento caratula de la misma en la **partida 43** betametasona/ clotrimazol/ gentamicina 40 crema 0.05/1.00/0.10 gramos; y en la **PARTIDA 80** CISAPRIDA 60 SUSPENSION MILILITROS 80., en razón de que **NO PRESENTÓ MUESTRA FÍSICA**; Por otra parte, **No cumplen** en las **PARTIDAS: 7** por presentar concentración diferente **ACICLOVIR 5gr. crema labial** lo solicitado es: **ACICLOVIR 10 grs CREMA**, **PARTIDA 291** sitagliptina / metformina 56 tabletas 50 / 850 miligramos se solicita con caja con 56 tabletas y presenta caja con 28 tabletas. Y **PARTIDA 323** paracetamol tabletas 500mg caja con 20 tabletas, la presentación requerida caja con 20 tabletas y presenta caja con 10 tabletas.

TOTAL DE PARTIDAS QUE NO CUMPLEN: 16

Por otro lado **Cumple** con todos los requisitos y características técnicas solicitadas en las partidas:

	29	40	69	86	104	129	156
8	32	41	70	87	106	130	158
10	33	45	71	93	109	132	169
11	34	51	72	94	110	137	171
16	35	55	78	95	113	138	172
19	36	56	83	97	115	139	173
24	37	60	84	100	116	141	175
28	39	62	85	101	120	148	179



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

183	210	234	241	254	264	287	315
197	211	236	246	255	270	289	316
198	214	237	247	258	271	290	
201	216	238	248	261	273	298	
204	218	239	249	262	278	312	
207	226	240	252	263	285	313	

TOTAL DE PARTIDAS: 107

Así mismo, **Cumple con toda la documentación legal presentada en dicha propuesta**, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en las partidas que si cumplió y ofertó.

5.- La empresa EDGAR RÓMULO MIMBRERA JIMÉNEZ Y/O "DIMETAB, No cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en las partidas: 14 ácido fólico, hierro, vitamina c,b,d,e,a, nicotinamida 125.0/60.0/100.0 mg. Caja 30 comprimidos, Partida 26 ambroxol - loratadina 5/30 mg caja 10 tabletas, PARTIDA 32 ampicilina 500 mg caja con 20 tabletas, PARTIDA 174 ketorolaco 10 mg caja con 10 tabletas. PARTIDA 207 mebendazol 100 mg caja con 6 tabletas, PARTIDA 239 naproxeno 550 mg caja con 12 tabletas, lo anterior en virtud de que en éstas partidas PRESENTA REGISTROS SANITARIOS VENCIDOS.

TOTAL DE PARTIDAS QUE NO CUMPLEN: 6

Por otro lado cumple con todos los requisitos y características técnicas solicitadas en las partidas:

8	19	30	40	54	65	76	84
9	21	35	41	56	69	77	85
10	25	37	43	59	71	79	86
16	29	39	44	60	74	80	87



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

91	115	139	175	218	248	275	306
93	118	141	176	226	249	277	312
94	119	148	179	231	252	285	316
97	120	149	185	234	254	293	318
100	126	156	188	236	260	298	323
101	129	161	197	237	261	299	
102	130	163	198	238	262	300	
103	132	164	201	240	263	301	
104	135	168	203	241	264	302	
106	136	171	206	243	270	303	
112	137	172	211	245	271	304	
113	138	173	216	246	272	305	

TOTAL DE PARTIDAS 121

Así mismo, **NO CUMPLE** con toda la documentación legal presentada en su propuesta específicamente en los documentos números:

DOCUMENTO 10 RELATIVO AL PUNTO 6.4. DENOMINADO **ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD**; SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN QUE EN EL PUNTO EN REVISIÓN SE SOLICITA QUE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE EN ESTE CASO PERSONA FÍSICA, SE DEBE AGREGAR A LA PRESENTE CARTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (ACTUALIZADO AL ÚLTIMO MES) Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, Y ES EL CASO QUE EL LICITANTE FUE OMISO AL NO ACOMPAÑAR O ANEXAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, POR TAL MOTIVO SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DENOMINADO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO M) LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.

CON EL DOCUMENTO 20 RELATIVO AL **CURRÍCULO DE LA EMPRESA**, SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y SOLVENCIA DEL LICITANTE, SE DEBEN ANEXAR O ACOMPAÑAR AL CURRÍCULO 2 COPIAS DE CONTRATOS,



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

PEDIDOS U ÓRDENES DE COMPRA VIGENTES DEL AÑO 2021 O EN SU DEFECTO ANEXAR LAS COPIAS DE LOS ÚLTIMOS TRES CONTRATOS, ORDENES DE COMPRAS O PEDIDOS QUE HAYAN CELEBRADO RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS O PRESENTARLOS DE MANERA INDISTINTA Y QUE ESTÉN DEBIDAMENTE FORMALIZADOS; PERO ES EL CASO QUE DE LA PRESENTE REVISIÓN SE ADVIERTE QUE EL LICITANTE FUE OMISO AL PRESENTAR ÚNICAMENTE UN CONTRATO Y PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEBÍO PRESENTAR DOS DOCUMENTOS VIGENTES O TRES DE MANERA INDISTINTA TAL Y COMO LO SOLICITA LA CONVOCANTE. POR TAL MOTIVO SE ACTUALIZA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DENOMINADO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO M) LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.

Por lo antes manifestado, **queda descalificado para continuar en la siguiente etapa del proceso licitatorio**, en consecuencia su propuesta económica **no fue considerada** para ser analizada en todas sus partes.-----

6.- La empresa **SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL Y/O INSUMOS MÉDICOS HIO**, No cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en las partidas: **PARTIDA 84** Clindamicina 1 gr gel 30 gr, **PARTIDA 88** Cloranfenicol 5 gr ungüento oftálmico, **PARTIDA 103** Dextrometorfano 300 mg / ml jarabe 120ml, **PARTIDA 201**, Losartan 50mg caja con 30 tabletas, en virtud de que en éstas partidas no se presentaron REGISTROS SANITARIOS ANTE LA COFEPRIS; Así también **NO CUMPLE POR NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS**, para las **PARTIDAS 289** Sitagliptina 100 mg caja con 28 tabletas, **PARTIDA 290** Sitagliptina / Metformina 50 / 1000mg caja con 56 comprimidos y **PARTIDA 291** Sitagliptina / metformina 50 / 850 mg caja con 56 tabletas.

TOTAL DE PARTIDAS QUE NO CUMPLEN 7



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

Por otro lado **Cumple** con todos los requisitos y características técnicas solicitadas en las partidas:

2	40	83	129	172	213	245	298
8	41	85	130	173	216	247	299
9	43	87	133	174	217	248	300
10	44	91	135	175	218	249	301
11	54	93	137	176	220	252	303
13	55	94	141	179	221	253	306
18	56	95	148	180	226	254	308
19	60	97	149	189	229	261	312
24	61	98	150	192	231	263	315
26	65	99	154	197	232	264	316
27	69	100	155	199	234	270	321
29	71	102	156	202	236	271	323
31	76	104	158	203	237	272	
35	77	105	168	204	238	283	
37	78	109	169	206	239	285	
38	79	113	170	207	241	293	
39	80	120	171	211	242	294	

UN TOTAL DE 131 PARTIDAS

Así mismo, **Cumple con toda la documentación legal** presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en las partidas que si cumplió y ofertó.

Ahora bien y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y en el **punto 8.3., inciso e)**, de la Convocatoria de esta Licitación, se efectúan las siguientes adjudicaciones:



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

I.- DE LOS ADJUDICADOS.

1.- A la empresa **SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL Y/O INSUMOS MÉDICOS HIO**, se le adjudican las partidas:

2	9	10	11	13	18	19	21	24	26	27	31
38	39	40	43	44	54	55	56	61	65	70	76
77	78	79	80	83	86	91	95	98	99	100	102
105	106	109	112	120	129	130	133	135	136	137	148
150	154	155	156	168	169	170	171	172	173	174	175
176	179	180	185	189	192	196	197	199	200	202	203
206	207	211	213	217	218	220	221	226	229	231	232
234	237	238	239	242	245	249	252	253	256	261	270
271	272	283	285	293	294	298	299	300	301	302	303
306	308	312	316	321	323						

Haciendo un monto total de **\$4'082,029.64 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, en las partidas que así lo aplica; en virtud de haber resultado solvente, porque satisface la totalidad de los requerimientos técnicos y legales solicitados por la Convocante y su propuesta económica en estas partidas, son las más bajas.

2.- A la empresa **RICARDO PÉREZ CÓRDOVA Y/O RPRES MEDICAL**, se le adjudican las partidas:

8	16	28	29	33	34	35	36	37	45	51	60	62
69	71	72	84	87	94	101	104	110	113	115	132	
138	141	158	183	198	201	204	210	214	216	236	240	
241	246	247	248	254	255	258	262	263	264	273	278	
287	289	290	313	315								



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

Haciendo un monto total de **\$5'851,924.56 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 56/100 M.N.) EXENTOS DE IVA**; en virtud de haber resultado solvente, porque satisface la totalidad de los requerimientos técnicos y legales solicitados por la Convocante y su propuesta económica en estas partidas, son las más bajas.-----

3.- A la empresa **TECHNO SERVICIOS MÉDICOS DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.**, se le adjudican las partidas:

32 41 85 92 93 97 107 116 139

Haciendo un monto total de **\$64,885.20 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) EXENTOS DE IVA**; en virtud de haber resultado solvente, porque satisface la totalidad de los requerimientos técnicos y legales solicitados por la Convocante y su propuesta económica en estas partidas, son las más bajas.-----

II.- GRAN TOTAL ADJUDICADO:

\$9'998,839.40 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.).-----

III.- PARTIDAS DESIERTAS:

1	3	4	5	6	7	12	14	15	17	20	22	23
25	30	42	46	47	48	49	50	52	53	57	58	
59	63	64	66	67	68	73	74	75	81	82	88	
89	90	96	103	108	111	114	117	118	119	121	122	
123	124	125	126	127	128	131	134	140	142	143	144	
145	146	147	149	151	152	153	157	159	160	161	162	
163	164	165	166	167	177	178	181	182	184	186	187	
188	190	191	193	194	195	205	208	209	212	215	219	



Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

222	223	224	225	227	228	230	233	235	243	244	250
251	257	259	260	265	266	267	268	269	274	275	276
277	279	280	281	282	284	286	288	291	292	295	296
297	304	305	307	309	310	311	314	317	318	319	320
322											

A continuación se da por notificado el Fallo a los licitantes, y en cuanto a los adjudicados se les hace saber, que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que están obligados a formalizar los contratos respectivos, dentro de los quince días naturales siguientes a ésta fecha, en el entendido que de no hacerlo quedará sin efecto el Fallo y se adjudicará a la siguiente proposición solvente más baja de la presente Licitación; atendiendo en caso de incumplimiento las penalizaciones que se dispongan para tales efectos y que sean imputables al licitante.

Ahora bien en cuanto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación como lo es en el caso específico de la entrega de los medicamentos, **se les hacer saber a los licitantes que deberán cumplir con dicha entrega en un plazo máximo de 72 horas, en el área de Farmacia de la Coordinación General de Servicios Médicos, sito en Av. Universidad, número 246, , Colonia Casa Blanca, C.P. 86060, en la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, término que empezará a correr a partir de la fecha de recepción de los pedidos o solicitudes formales que realice la Coordinación General de Servicios Médicos, o en la fecha que se le notifique y remita el pedido respectivo** para el caso de que el licitante no acuda las oficinas de la Coordinación, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en el punto 9.5. "PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA", de las bases de la convocatoria de la presente licitación, advertidos de las penalizaciones correspondientes para el caso de que el licitante no cumpla con las obligaciones establecidas en los contratos respectivos; así como el cumplimiento de los términos para las obligaciones señaladas en la convocatoria, así como para la entrega de la documentación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



Dirección de Recursos Materiales

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

ACTA DE FALLO

del Sector Público en vigor y de su Reglamento.

Así mismo de acuerdo a lo que establece el Art. 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en Vigor, queda señalado que se fijará un ejemplar de la presente acta, en el área de la recepción de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, para que el público en general tenga acceso a la misma, la cual estará por un término no menor de cinco días hábiles a partir de la presente fecha, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

C U M P L A S E

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, a las **18:15 horas**, del mismo día, mes y año de su inicio, del cual se levanta la presente acta, que fue leída a los presentes, quienes procedieron a firmarla de conformidad al calce y al margen de la misma.

Por la UJAT:

L.R.C. María Betzabé Durán Nuñez
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Servicios Administrativos

M.D. Emmanuel Hernández Márquez
Rep. del Dpto. de Licitaciones y Contratos
de la Dirección de Recursos Materiales



Dirección de Recursos Materiales

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**

ACTA DE FALLO

Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez
Rep. del Dpto. de Licitaciones y Contratos
de la Dirección de Recursos Materiales

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. de la Oficina del Abogado General

Lic. Rosalinda Sánchez Cruz
Rep. de la Contraloría General

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de Planeación
y Evaluación Institucional

Lic. David A. Huesca Estefan
Rep. de la Secretaría de Finanzas

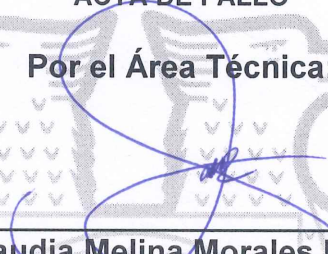


Dirección de Recursos Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-29022001-003-2021
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

ACTA DE FALLO

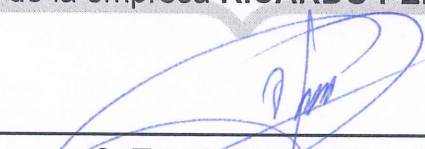
Por el Área Técnica:


M.A. Claudia Melina Morales Rodríguez
Coordinadora Administrativa de la Coordinación General
de Servicios Médicos de la UJAT

Por los Licitantes:


C. Moisés Cernuda Valenzuela
Rep. de la empresa **TECHNO SERVICIOS MÉDICOS DEL
SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.**


C. Ricardo Pérez Córdova
Rep. de la empresa **RICARDO PÉREZ CÓRDOVA**


C. Tomás Torres Hernández
Rep. de la empresa **SERVANDO TADEO LÓPEZ VIDAL
Y/O INSUMOS MÉDICOS HIO**

La presente hoja forma parte del acta de Junta de Fallo, relativa a la Licitación Pública Nacional No. LPN-29022001-003-2021, correspondiente a la adquisición de Medicamentos, la cual consta de 20 fojas útiles y es suscrita el día 13 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT.